

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 28 de Diciembre de 1895.

PUNTOS DE VENTA

En la Administración y en la imprenta del m. cisco, 32.

Dirijase la correspondencia literaria al Director de **La Opinión**, Noria, 6, y la administrativa y giros al Administrador, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 68

MADRID AL DIA

15 de Diciembre.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. nuestro: Los ánimos se han calmado un tanto, y así lo reconoce la prensa independiente, que es la que más depende del *perro chico* por y para el cual vive.

Ya sabemos, y por eso no nos extraña, que no hay independencia absoluta, que el mundo es una cadena de la que todos somos los eslabones y que unos á otros nos sostenemos y ayudamos para vivir como vivimos. Pero si esto no nos llama la atención, preciso es reconocer que esa prensa independiente no tiene hoy bastantes motivos para cesar en su campaña de oposición tenaz, á menos que desee hacer confesión de lo que aun no han comprendido muchos de sus lectores. Si calla ahora, ¿no quedará perfectamente manifiesta la intención que hubo de impulsarla á hacer cuanto ha hecho estos últimos días?

No debe callar si se estima en algo. Hable; pero hágalo pronto, porque su silencio sería el más encarnizado enemigo de su crédito.

La cuestión municipal no tocó á su fin todavía: está sin resolver; el partido conservador sigue en el gobierno; ¿por qué, pues, calmarse los ánimos, sino ha desaparecido ninguna de las causas que tanto dieron que hablar y tanta y tan grande excitación produjeron? ¿Ó es que la salida de dos ministros ha sido el solo calmante que se esperaba?

En nada ha cambiado la situación, repetimos, porque los consejeros entrantes vienen al ministerio á seguir la misma política que los salientes.

Pero esto ya no importa. Solo era preciso que salieran del Gabinete dos personalidades determinadas; así convenía á algunos elementos políticos y así se ha logrado sorprendiendo la buena fé de muchos.

Porque, digase ahora cuanto se quiera, la opinión, el pueblo de Madrid, tan llevado y traído estos días, no puede afirmar y no afirma ciertamente, que sus aspiraciones han quedado satisfechas. ¿Cómo se va á sentir satisfecho, si él no quería lo que le ha dado la prensa de oposición, y si que se impusiese un castigo al concejal cuya responsabilidad fuese probada? Si el pueblo de Madrid quería que se arreglase el municipio y á este fin, según se ha afirmado, se hizo la manifestación contra el gobierno porque éste no disponía otra cosa que encomendar el asunto á los tribunales; y si el municipio sigue como estaba y el gobierno es el mismo, ¿cómo ni por qué vá á sentirse la opinión de Madrid satisfecha? A esa opinión no le importa que entren ó salgan los Sres. Romero y Bosch; lo que le interesa es que si hubo concejales que delinquieron se les castigue; y como esto no se ha hecho aun, el clamoreo y la excitación no pueden cesar, mejor dicho, no deben cesar, porque de lo contrario habrán de caer las vendas de muchos ojos, y así que estos se encuentren libres para ver, obligarán á mucha gente á reconocer el triste papel que ha hecho poniéndose al servicio de una bandería; y este reconocimiento será causa de que el entusiasmo se convierta, no en odio, no en enemistad, contra algunos periódicos, porque estos sentimientos indican algún interés, sino en la indiferencia más absoluta y perjudicial para varias empresas periodísticas.

Háblese tan alto como hasta aquí. Nada teme el gobierno. Si algo temiera haría por sí mismo las cosas; él investigaría hasta informarse bien de cuanto se dice ha ocurrido en el Ayuntamiento, y si era bueno; pregonaría en voz bien alta, y si malo, procuraría ocultarlo. Pero no lo hace así, entrega el asunto á la fiscalización de los tribunales, y

conviene hablar y decir cuanto se sepa, á fin de que la opinión pública pueda enterarse de todo y fallar luego como corresponda.

Del gobierno ha dicho mucho malo la prensa de oposición, y nada bueno. Ha llegado hasta pedir una crisis parcial y la crisis se ha hecho. Tiene, pues, la prensa, en justa correspondencia, no la obligación, sino el deber de guardar silencio. De lo contrario, ante la gente imparcial (que abunda) el gobierno será un mártir; la prensa de oposición una calumniadora, y todo el descrédito que se quiso hacer caer sobre el primero, caerá sobre la segunda, y ésta perderá el *perro chico* y la consideración con que hasta aquí fué tratada.

Si desea modernizarse, hacerse fin de siglo, hágalo en hora buena, pero procure con ese modernismo no aparecer antipática ante los que la lean, porque si la moda no es buena y conveniente el público no le admite y la prensa en cuestión perderá la ganancia que pretende.

Cosa que puede muy bien ocurrir, porque no es buena moda la de censurar al gobierno, y, sin variar las circunstancias, cambiar de conducta.

De V. aftmo. s. s.

CARMÓN.

Carta del Padre Reco á Fr. Futuro

(Conclusión)

Un detalle interesante que quiero no olvides. El mismo Ayuntamiento ha pagado, desde 1874 en adelante, cuantiosas deudas creadas por las administraciones anteriores.

Otro detalle, que para concluir, quiero lo anotes con letra gorda. A las cuentas del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz no acompañan memorias de relumbrón, ni contienen valores imaginarios y liquidaciones amañadas para alucinar incautos, como se acostumbra en la Sinagoga ó en Triquibijaque (imitación de Fray Futuro).

Ya que has visto, mi querido Rabito, todos esos documentos y ya que has examinado esos antecedentes, añadió el palmero, comprenderás como el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz ha podido captarse las simpatías de propios y extraños, obteniendo siempre el decidido apoyo del cuerpo electoral. Aspirar á que el gobierno de un pueblo, de una provincia ó de una nación no tenga descontentos, es tan imposible como que dos líneas paralelas se toquen ó que los escritos del P. Reco, tu amo, no sean clasificados de kilométricos y tontos por los amigos del engañado Fray Futuro; pero cuando la oposición, como en el referido y afortunado Puerto, se concreta á media docena de forasteros que llegaron famélicos y no muy bien vestidos, y allí han enriquecido y engordado, entonces los administradores, los honrados administradores de la cosa pública pueden repetir las palabras de Plinio el Joven: *dad gracias á los Dioses pues tus enemigos son muy pocos y para denigrarte apelan á la calumnia.*

No creas Rabito, como tu amo Fray Reco, que los dos alucinados de que habla en su carta á Fray Futuro, sean los únicos autores de las *Murmuraciones* y *Campanadas*: esos son solo instrumentos asalariados de ciertos personajes que aun no han aparecido en la escena y se ocultan detrás de los muros de la Sinagoga. Entre los inspiradores ó autores morales de esos libelos, se cuenta uno, que aunque vive en un pueblo inmediato quiere ingerirse también en los asuntos del Puerto de la Cruz, como que es de aquellos ilusos que aspiran á la inmortalidad; pero todos debieran saber que si la millonésima parte de los trabajos y de la propa-

ganda que han emprendido contra aquel Ayuntamiento, se hubiese empleado contra ellos, haciendo uso, no de calumnias, sino de verdades, hace años que hubieran soldado los cargos que desempeñan. El día que los actuales concejales abandonen sus puestos, ganarán en lugar de perder, retirados á la tranquilidad de su hogar; pero cuando sus detractores sean desalojados de las posiciones que ocupan, no podrá decirse otro tanto, pues perderán las grandes, grandísimas y enormes prebendas que ellos mismos se han dado á costa de sus administrados. Ahora Rabito de mi alma, fáltame fotografiarte á toda esa gente para que la conozcas por dentro y por fuera, y fáltame también explicarte lo que quieren, lo que buscan y lo que piensan hacer el día que cojan la sartén por el mango. El buen palmés me hizo un curioso é interesante relato que duró más de una hora y que quisiera repetir á V. P.; pero es demasiado tarde, necesito tiempo y mañana continuaré con el beneplácito de V. R.

Calló Rabito, y como observase que el sueño le cerraba los párpados, dile permiso para retirarse, y viendo que yo continuaba las notas que iba tomando de su interesante relato, me dijo desde la puerta: *avoid to write a letter and never burn one.* Debe saber V. R. que mi lego, por causas que explicaré en otra epístola, se ha visto obligado á aprender la lengua de Milton y Lord Byron. No quiere ya entenderse con trujamanes y repite siempre el proverbio italiano: *Traduttore traditore.*

Nada más por hoy; queda esperando sus cartas este su afectísimo amigo y hermano en Jesucristo,

FRAY RECO.

Ciudad de Santa Cruz de Santiago á diez y siete de Diciembre del año de nuestra redención de 1895, primero del análisis de las aguas de San Telmo.

P. D.—Me olvidaba decirle que mi fiel lego Rabito me encarga finos recuerdos para V. P. Reverendísima, y que le comunique que un miembro de la comunidad ha capitulado al Padre Quesada; que la cosa no resultó ni muy clara ni muy limpia, faltando poco para ser suspendido de confesión y misa, de caja y despensa. Por ahora ha escapado con un mes de ejercicios espirituales en el Santuario de la Candelaria. Siempre he creído que las habilidades del P. Quesada debían tener un fatal desenlace, pues tanto va el perro al molino... que al fin deja el rabo en el camino. Bien decía el Padre Lanzarán que el orgullo y la soberbia son los pecados que pierden mas almas; roguemos á Dios por el sincero arrepentimiento de ese atribulado hermano, que por ahora se muestra pesaroso y contrito. El carro de la soberbia, como chisme curioso, parece lo adquirirá el Dr. Gamez para su museo de antigüedades, aunque hay quien asegure que está ya cedido al Director de Las Palmas, en prueba de la abyección á que en estos últimos tiempo han llegado algunos hijos de Tenerife, convertidos en bestias de tiro de un canario, nacido no en Triana ni en Vegueta, sino en el Risco. Dios tenga misericordia de nosotros.

VALE.

Guerra de Cuba

En el poblado de Minas Ricas.—El batallón de América y varias partidas insurrectas.—Muerte de un cabecilla.—Caballos y efectos recogidos.

Se ha librado una nueva acción, que ha sido una victoria más para nuestras armas. en el mismo sitio donde se verificó el último combate, tan glorioso para la columna que mandaba el capitán Valenzuela.

Las fuerzas que han tomado parte en esta acción han sido las del batallón de América, número 14.

Rego, despues de la entrega de los prisioneros en Ojo del Agua, dirigióse por los alrededores de Manicaragua hacia el poblado de Baez, deteniéndose antes á quemar el de Minas Ricas, importante por encontrarse en él los caminos de Jiquimas y Güina de Miranda á Seibabo y otros puntos.

Al disponerse á comenzar la bárbara obra de destrucción, llegó una columna compuesta de la mayor parte de las fuerzas del batallón de América, que operan en aquella jurisdicción, y aunque el enemigo era muy numeroso y tenía mucha caballería, los nuestros tomaron vigorosamente la ofensiva.

No pudiendo los rebeldes resistirles, emprendieron la retirada, hacia la Sigüanea, desandando parte de lo andado y buscando quizás el amparo de las asperezas de aquella comarca. Allí encontraron buenas posiciones, y con la llegada de las partidas de Fleites y Bermúdez, volvieron á hacer frente y fueron vencidos por segunda vez, aunque con más resistencia que la primera.

Siguióles de cerca la columna, porque, contra su costumbre, no se dispersaron, y empeñándose un tercer combate no lejos de Matagás, fué ya tan decisiva la victoria de la columna, que el enemigo huyó en todas direcciones.

Los insurrectos dejaron en el campo tres muertos sin recoger, dos prisioneros y un herido, á pesar del empeño que ponen siempre en retirar los que caen bajo el fuego de las tropas leales.

Entre los muertos está el cabecilla Fleites, que recibió varios balazos.

Sobre el campo dejaron también los insurrectos ocho caballos muertos y se les han cogido 16 vivos, varias monturas, cantidad de municiones, varias acémilas y un botiquín completo.

El campamento en que se guarecían quedó en poder de nuestros soldados.

Armas blancas.

Se ha dispuesto que los sargentos de los Cuerpos destinados al Ejército de Cuba, vayan armados de sable, y los gastadores de los mismos Cuerpos sin machete.

Un buen servicio del general Canella.—Aprehensión de cápsulas de dinamita y botiquines de campaña.—Obreros del ferrocarril, cómplices de los insurrectos.—Medidas de precaución.

El telégrafo da cuenta de un suceso que no deja de revestir importancia.

Parece ser que el general Canella supo que se preparaba el envío al ingenio Soledad de material de guerra y sanitario con destino á los insurrectos.

Procediendo con gran sagacidad preparó lo sorpresa de ese envío, logrando capturar una vagoneta del servicio de vía y obras del ferrocarril á proximidad de la estación de Cuatro Caminos. Los peones de la vía, que simulando dedicarse á trabajos de reparación de la misma, conducían la vagoneta, y que estaban sobornados por los rebeldes, al verse sorprendidos huyeron, refugiándose en la manigua, sin que pudiera dárselos alcance.

Conducida la vagoneta á la estación de Las Casas, procedióse á su registro, hallando en ella gran número de cápsulas dispuestas para disparos de dinamita y varios botiquines de campaña.

Se ha instruído la correspondiente sumaria, deteniéndose á varios empleados y vecinos de Cuatro Caminos, poblado perteneciente al término municipal de Cano.

Por tratarse de la provincia de la Habana y revelar que la propaganda separatista ha hecho presa en el personal del ferrocarril, este suceso, de secundaria importancia considerado en sí mismo, preocupa y alarma, asegurándose que dará lugar á severos castigos.

La empresa del ferrocarril se ha obligado con el general Martínez Campos á fortificar las obras de fábrica de la línea, bajo la inspección de los ingenieros militares.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 27—9'15 n.

El general Suárez Valdés al frente de cuatro mil hombres avanzó desde Unión hasta Corralfalso tropezando con el grueso de los insurrectos que estaban incendiando á Pedroso. Estos apelaron á la fuga.

Madrid 27—9'30 n.

El ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter ha reformado el impuesto sobre las sociedades cooperativas en consonancia con las reclamaciones de Cataluña.

En el Consejo de Ministros que se celebrará mañana se acordará la contestación que deba darse á la protesta formulada por las minorías republicanas por no abrirse las Cortes antes de fin de año.

Madrid 27—10 n.

Creése conjurado el conflicto anglo-americano.

La manifestación hecha en la Habana al general Martínez Campos revisió caracteres grandiosos.

El entusiasmo de la población por la causa española fué indescriptible.

Los jefes de los partidos políticos y el Rector de aquella Universidad presidieron la manifestación.

Madrid 27—11 n.

Es completamente inexacto que los insurrectos penetrasen en la provincia de Pinar del Río.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se acordará probablemente aumentar nuestra Armada comprando grandes buques en el Extranjero.

Hay carencia de noticias de interés.

Madrid 27—11'15 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 67'15.

Id. Id. exterior, á 75'50.

Id. amortizable, á 79'40.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 95'75.

Acciones del Banco de España, 393.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'49 por £.

París, vista, á 21'00 p 8 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Con gusto transcribimos del número de *La Lealtad*, periódico de Madrid, correspondiente al 6 del actual:

«El Gobernador civil de esta provincia (Canarias) recibe cada día mayores pruebas de simpatías por parte de todos los elementos conservadores é independientes de aquellas islas por su rectitud é imparcialidad en el desempeño de su cargo, no obstante la ruda batalla que contra él libran algunos elementos liberales por espíritu de partido.

Nosotros felicitamos á la primera autoridad de aquella provincia alentándole para que no desmaye ante los ataques injustificados de que pueda ser objeto de parte de los que se dedican á combatirle por sistema.»

Ayer tarde falleció en el Hospital civil, Isidoro Cartaya, herido por arma de fuego en la reyerta que tuvo lugar en el

barrio de los Llanos la noche del martes último.

D. E. P.

Nuestro joven y estimado amigo el primer teniente de Caballería D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, ha sido destinado á la plantilla del ministerio de la Guerra, para prestar servicio en las secciones de ordenanzas del mismo.

El Gobierno ha comprado últimamente en Alemania 23 millones de cartuchos Maüser con destino al ejército de operaciones en Cuba.

Al primer teniente de Infantería, nuestro paisano D. Ubaldo Gutiérrez se le ha concedido, por méritos de guerra, la cruz roja del Mérito militar.

Según telegrama recibido por sus consignatarios los Sres. Hijos de Juan Yanes, el vapor francés *Meurthe* salió ayer de Tánger y deberá llegar á este puerto el día 30 del corriente, saliendo el mismo día para Mogador y Marsella.

En la elección de oficios llevada á cabo anoche en la *Sociedad Económica de Amigos del país* de esta Capital, fueron nombrados, para el año próximo, los señores siguientes:

Director.—D. Manuel de Cámara.

Vicedirector.—D. Diego Costa y Grijalva.

Censor.—D. Rodrigo de la Puerta y Vila.

Vicescensor.—Don Gumersindo Robaina.

Tesorero.—D. José Calzadilla y Quevedo.

Contador.—D. Enrique Pérez Soto.

Vicecontador.—D. Amado Zurita.

Secretario general.—D. Carlos Calzadilla y Sáyer.

Vicesecretario.—Don Patricio Estévez.

Bibliotecario.—D. Andrés Orozco.

Conservador del Gabinete.—D. Luis Dugour.

Han sido destinados.

Al batallón Cazadores regional número 1, el comandante Don Martín Marcos.

A los regimientos reserva de Oviedo, Huelva y Baza, respectivamente, los capitanes D. Estanislao Gómez Landero, D. Francisco Padrón y D. Juan Monasterio.

A la zona de Huelva, el capitán D. José Peraza

Y de auxiliar á esta Capitanía General, D. Cristóbal Fierro del Castillo.

El fiscal electo de Las Palmas D. Ambrosio Tapia y Gil, ha sido trasladado á Granada.

Sobre el acto inicuo llevado á cabo en la vecina ciudad, en la noche del 25 del actual, y de que dimos ayer cuenta á nuestros lectores, encontramos las siguientes líneas en nuestro colega *Diario de la Laguna*:

«Parece que vivimos en Marruecos y no en una ciudad culta y civilizada.

A nuestro digno amigo y jefe el Doctor D. Nicolás Sánchez Rivero; á nuestro Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife; al hombre de envidiable reputación profesional, dentro y fuera de esta Ciudad, y cuya honradez y posición independiente son de todos conocidas, le apedrearon anoche su casa habitación y rompieron unos cristales, produciendo la alarma y el disgusto consiguiente en su apreciable familia.

¿Quiénes fueron los autores y por que móviles? Un médico tan reputado y tan querido por todos las clases sociales de esta localidad, en donde reside hace mas de veinte años, no tiene más enemigos que nuestros enemigos políticos.

¿Cuáles fueron los móviles del atentado? Seguramente que el señor Sanchez Rivero no está de acuerdo con la política de aquellos enemigos y se ha puesto del lado y al servicio del partido liberal conservador de Tenerife apoyándolo con su prestigio, talento é influencias.

Prosiga el Dr. Sánchez Rivero su campaña regeneradora, y no le amedrenten esos actos vandálicos de sus enemigos; pues los insensatos autores de tales hazañas no comprenden que, con obras de esa naturaleza enaltecen la personalidad de nuestro jefe en vez de deprimirla, mientras que ellos se arrastran en el lodo de la rabia y de la desesperación.»

D. Enrique Albert ha tomado posesión de la Notaría de la Villa de Orotava.

Por sorteo ha sido destinado al ejército de operaciones en Cuba, el capitán de E. M. D. José Priego, que presta sus servicios en esta Capitanía general.

La sociedad el *Gabinete Literario* de Las Palmas, ha nombrado socio de mérito al P. Cueto, Prelado de aquella diócesis.

Damos las gracias al Sr. Presidente del casino *Círculo de Amistad* por su atenta invitación para el baile de disfraz que tendrá lugar, en los elegantés salones de la referida sociedad, el día 1.º del mes próximo.

Pasajeros que condujo para este puerto el vapor inglés *Boma*:

Rev. Steimlhal, Mr. Philp, Mr. L. Digoh y Jom Dechers.

En el vapor interinsular de antenоче han marchado para Santa Cruz de la Palma la Sección de Sres. Magistrados y Fiscal de la misma, con objeto de celebrar allí los juicios de la competencia de los jueces de derecho y de hecho.

Estarán de regreso en esta Capital en los primeros días de Febrero.

Por reciente R. O. se ha ordenado sacar á subasta las obras de construcción del 4.º trozo de la carretera de Arrecife á Haría por Teguisse, importante pesetas 227.149'02. La fecha de licitación se ha fijado para el 15 de Febrero próximo.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, director del importante Dispensario médico, establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, destinado únicamente á la curación de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento).

COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

EXTRACTO DE SESIONES

Día 9 de Diciembre

Se acordó: Consultar al Sr. Gobernador que este cuerpo encuentra justo lo que solicitan los Ayuntamientos de Vilaflor y Pájara, sobre imponer un arbitrio extraordinario á varios artículos de consumo no tarifados.

—Interesar las licencias absolutas de los mozos Salvador de la Fé Díaz, Bartolomé Sánchez Hernández, José Díaz Zepa, Vicente Vera Hernández y Juan Ortega Pérez, de Moya, y Donato Hernández Barreto de la Laguna.

—Decir al jefe de la zona de reclutamiento que el mozo de Santa Cruz de la Palma, Francisco Lozano Castillas, debe continuar en la cuarta situación del artículo 2.º de la ley del ramo.

—Aprobar las relaciones y precios medios de los artículos para los suministros que hagan los pueblos al ejército y Guardia civil.

—Remitir al Diputado provincial D. Vicente Martín Velazco, 50 ejemplares de certificados impresos para los reconocimientos de mozos.

—Que por Contaduría se dé al Sr. Gobernador nota de la cuota fijada y de lo que hayan satisfecho por contingente provincial los Ayuntamientos de Fargas y Valleseco.

—Nombrar una comisión compuesta de los Sres. Cabrera Topham y Delgado para que informe en el asunto de que trata un oficio del ltmo. Sr. Presidente de la Audiencia.

—Remitir al Sr. Gobernador copia de los sorteos verificados en los reemplazos de 1879 á 1883, en el pueblo de Garafía, y al Juez instructor del 9.º batallón de artillería de plaza, copia también del acto del reconocimiento del mozo de Icod, Antonio Medina León.

—Pedir al Ayuntamiento de la Orotava el expediente original de la excepción alegada por el mozo Manuel González Hernández.

—Manifestar al Ayuntamiento de Las Palmas que en el plazo de 15 días deje satisfecha la cantidad de 3.258'30 pesetas.

—Rogar al Excmo. Sr. Capitán general se digne manifestar si se ha cumplimentado la resolución adoptada en el expediente de

la excepción del mozo de Icod, José Alonso Luis.

—Absolver de la nota de prófugo y declarar soldado sorteable, al mozo de Las Palmas, Domingo Pérez Ciria.

—Decir al Sr. Gobernador que para resolver el informe que ha pedido sobre la competencia negativa del Juez de instrucción de Guía, por exacción de tres multas al Alcalde de Moya, se hace preciso una sesión extraordinaria que puede celebrarse el día 11 del corriente.

—Reclamar al alcalde de Tegueste certificación acreditativa de si los mozos Plácido Rodríguez Hernández é Isidoro Dorta González, se embarcaron para Cuba.

—Participar á la Capitanía General la situación del mozo de Candelaria, Domingo González Rodríguez.

—Que el Secretario del Ayuntamiento de Vilaflor libre y remita certificación del nombre de la persona ó personas que hayan desempeñado el cargo de Alcalde desde primero de Abril de 1894 hasta el 31 de Julio último.

—Levantar el apremio decretado contra el Ayuntamiento de Tías por haber satisfecho la mayor parte de sus deudas al contingente provincial.

Quedar enterado con satisfacción del contenido de varias cartas del Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, participando sus gestiones tanto para la recomposición del cable, como para la favorable resolución de la instancia de este cuerpo referente al ingreso en caja de los mozos de los reemplazos de 1879 á 85.

Pasar á informe de la Junta de los Asilos benéficos de esta Capital las instancias de D. Jacinto Albelo González, D. Antonio de León Acevedo y D.ª Celestina Alvarez López, en solicitud de prohijar respectivamente los expositos María de la Visitación, María de las Mercedes, Ildéonsa y Luisa María de la Concepción.

Sección marítima

Registro anual y mensual

DICIEMBRE 27

1051 **88** Vapor inglés *Lagos*, de Sierra Leona, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para el Havre y Hamburgo, por D. Juan Croft.

1052 **89** Vapor francés *Pampa*, de Buenos Aires y Montevideo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para el Havre y Dunkerque por Hardisson Hermanos.

DICIEMBRE 28

1053 **90** Vapor inglés *Otarama*, de New Zeland y San Vicente, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Londres por Hamilton y C.ª

1054 **91** Vapor inglés *Boma*, de Liverpool y la Madera, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para la Costa de Africa por D. Juan Croft.

1055 **92** Vapor inglés *Powderham*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos del mismo señor.

Registro Civil

Diciembre 27.

NACIMIENTOS

Manuel Rodríguez y Marrero.
Domingo del Pino y Hernández.
María Jiménez y Vilar.

DEFUNCIONES

Anastasia Peña y García, de esta ciudad, 76 años, Hospital civil.—Enterocolitis crónica.

Concepción Cozzi y García, de esta Capital, soltera, 24 años, Miraflores, 52.—Diatésis escrofulosa.

MATRIMONIOS

D. Diego Padilla y Cabrera, 39 años, viudo, con D.ª Petra Cabrera y Rodríguez, de 23 años, soltera, ambos de esta Capital.

D. León Rouzand y Tourjand, 31 años, soltero, natural de Piamat (Francia) con D.ª Antonieta Perdigon y Sourlin, de Montpellier, 20 años, soltera.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY
Barómetro reducido á cero 765'80
Termómetro á la sombra 23'2
Tensión del vapor 11'8
Humedad relativa 56'0
Viento N.
Fuerza del viento 0.
Cielo: parte cubierta, décimas 0.
Temperatura máxima de ayer 22'4
Id. mínima de anoche 16'8
Estado del mar Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros 0.

Sección Religiosa

Diciembre 28.

Santo de hoy.—Los Santos Inocentes.*Santo de mañana.*—Santo Tomás de Canterbury.

Luna llena el día 31 á las 7 y 26 m. de la noche en Cáncer. Fríos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

SOCIEDAD

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta que se verificará el martes 31 del mes actual, á la una de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, Calle del Castillo, n.º 61, bajos, y por ante el notario Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, de reciente construcción.

El espacioso hotel, Calle de General An-tequera n.º 2, esquina á la calle de Santa Rita, que mide una superficie de 961'80 metros cuadrados, comprendiendo jardines y algibe, por la suma de 50.000 pesetas.

La casa de dos pisos, calle de Méndez Núñez, n.º 42, midiendo una extensión superficial de 288'22 metros cuadrados, incluso patio, huerto y algibe, por la cantidad de 17.000 pesetas.

La casa de dos pisos, calle de Méndez Núñez, n.º 44, con una extensión superficial de 288'22 metros cuadrados comprendiendo el patio, huerto y algibe, por la suma de 17.000 pesetas.

El pago puede hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios, y caso de optar por el segundo, no podrá exceder del término de nueve años reservándose el mejor derecho al postor que, á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas respecto á plazos y precio de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviere en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual. Los gastos de Escritura, derechos del Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar primeramente en las oficinas de la Gerencia, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse á cualquiera hora del día.

Santa Cruz de Tenerife á 25 de Diciembre de 1895.—Los Gerentes, *Rafael Clavijo, J. M. Ballester.*

ABONOS PARA TOMATES

ABONOS PARA PATATAS

Una partida confeccionada expresamente para el cultivo de dichos frutos en los terrenos de Tenerife.

De venta en los almacenes de

HY WOLFSON,
Santa Cruz de Tenerife.

NOVEDADES
PARA PÁSCUAS Y AÑO NUEVO

En el almacén de Santiago Fera, 23, Castillo, 23, se acaba de recibir comprados directamente en las fábricas más importantes de España y el Extranjero:

Turrone de Jijona, Alicante, yema y Nieve, al peso y en cajitas.

Peladillas de Alcoy, piñones, garrapiñadas en dulce y cascos de Valencia.

Mazapán de Toledo (figuritas).

Avellanas y almendras en pipa.

Confites, bombones y cigarrillos de chocolates de Matías López.

Caramelos Gayarre, de los Alpes, de naranja, leche, etc., etc.

Cafés Caracolillo, Puerto Rico y otras clases.

Chocolates de Matías López.

Aceitunas Gordal y Manzaniella, en frascos de cristal.

Conservas de melocotones, peras, uvas, moscatel y ciruelas, en latas, vasos y copas de cristal.

Jaleas de manzanas y naranja.

Chorizos superiores.

Garbanzos de Castilla.

Galletas francesas é inglesas en clases finas.

Jamones gallegos é ingleses forrados y en latas.

Lenguas de buey y cabezas de jabalí en latas.

Mortadela y jamón en latitas.

Pasas y ciruelas de Málaga.

Pasteles de foiegras y Plun Pudding.

Piñas de Africa y América en almíbar.

Quesos de Gruyere, patagrás y bola.

Espárragos españoles y franceses.

Sardinias españolas y francesas en latitas con llave.

Atún y anchoas en aceite.

NOTA.—Hay además otros artículos en clases finas y precios módicos.

➡ Pídase el Listín de precios de esta casa.

Sopa á la Juliana y en paquetitos.—Puré de garbanzos, guisantes, etc. etc.

Salchicha de Oxford y Cambridge.

Andouillettes, filets de porc, salchichas de Strasburgo etc. etc. de la casa Rödel de Burdeos.

VINOS

Jerez de González Byass y otras marcas, Montilla, Tenerife seco y abocado, Manzaniella, Chiclana, Burdeos, Valdepeñas, Vermouth Torino, Champagne Roederer y otras marcas.—Sidra Champagne.

LICORES

Anisete superior de Marie Brizard, GRAN LICOR QUINA MOMO, Crema de cacao Chouva de Drotz, Crema de ciruela, Ponche Militar y otras clases, Ajeno Suizo, Marrasquino de Zara etc. etc.

OTRAS BEBIDAS

Cognacs Martel, Bisquit, Lamothe y otras marcas acreditadas.

Cervezas blanca y negra de Bass y Stout de Guinness, francesa y las muy solicitadas marcas *Rey que rabió, Ramito y Corona.*

Anís Perla y del Caballo.

Carabanchel.

Rom de Jamaica, La Negrita y Saint James, Martinica, y otras procedencias.

Biter legítimo de Angostura.

Ginebra El Gato, Campana y otras clases.

Aguardiente de Islas.

A LOS EXPORTADORES

Estando ya en la época de la exportación de los frutos de esta Isla, creo necesario hacer presente á los Sres. exportadores que deseen embarcar sus frutos en los vapores de que soy Agente, que con el fin de poder organizar el servicio en la mejor forma, deben entregar las notas de embarques antes de las 9 de la mañana del día anterior al de la salida del vapor, advirtiéndose que para los embarques tendrán preferencia los que de antemano comprometan el hueco, con obligación de pagarlo de vacío, si dejasen de embarcar la carga, y después los que con

más anticipación hayan entregado las notas, aunque sean aproximadas de la carga que calculen tendrán.

Santa Cruz de Tenerife 28 Diciembre de 1895.

HY. WOLFSON.

MUEBLES americanos y de Viena.

Extenso surtido.

Almacenes de

AURELIANO YANES.

VIRUTA DE MADERA de clase superior para el empaquetado de frutos.

Almacenes de

AURELIANO YANES.

voz irónica y mordaz que le ponía nervioso y le hacía estremecer.

Hubiera dado cualquier cosa por recuperar su letra de cambio.

Iba ya á pedirla; pero Van-Gripp no le dejó tiempo, porque sacó de nuevo la mano por el ventanillo y dijo á Rafael, entregándole cinco billetes de Banco:

—Ahí está vuestro dinero, señor vizconde.

XXIV

La noche que pasó Rafael fué terrible.

Una pesadilla inexorable atormentó su sueño.

Las lúgubres fantasmagorías del Tribunal Superior se deslizaban una á una en los sueños que creaba su calenturienta imaginación.

Se veía sentado entre dos guardias en el banquillo de los acusados.

Enfrente de él veía jueces impasibles, de mirada fría y severa.

Oía resonar en sus oídos estas terribles palabras:

—¡Es un falsificador!

En vano exclamaba:

—Soy inocente, porque mi crimen, si lo es, no perjudica á nadie.

No le hacían caso; le condenaban.

Llamaba en su auxilio al conde de Salluces y al barón de Maubert, que le contestaban con una sonrisa siniestra.

Aquel suplicio infernal duró hasta la diez de la mañana.

Rafael fué despertado por Arcajou, que vino á decirle:

—En el patio hay una yegua que han traído para el señor vizconde, y en la antesala un tratante en caballos

—Habláis de una falsificación, amigo mío—prosiguió Salluces,—y con razón, puesto que se trata de imitar una firma que no es la vuestra, lo cual constituye un acto castigado por el Código penal; pero, en el caso presente, la falsificación de que tratamos pierde toda gravedad.

—¿Por qué y cómo?

—¿No estáis seguro de antemano de la aquiescencia del señor de Maubert? ¿No tenéis en el bolsillo una carta suya que os garantiza que una hora después de su regreso á París recibiréis los cinco mil francos, que ya tendríais en vuestro poder sin nna increíble distracción de ese excelente amigo? ¿No podéis, en fin, mañana, ó pasado mañana á más tardar, retirar de manos del judío la letra de cambio en cuestión? Os costará quinientos francos; pero si deseáis realmente figurar en las carreras de Satory y oiros proclamar vencedor en presencia de la dama de vuestros pensamientos, me parece que no debéis titubear en sacrificar tan miserable cantidad.

Los argumentos de Salluces convencían visiblemente á Rafael, y la irresolución de su espíritu se leía en su rostro.

—¿De modo que—dijo después de un rato de silencio—me aconsejáis que haga lo que pretende Van-Gripp?

—¡Sí, ya lo creo!

—En mi lugar ¿haríais lo mismo?

—Sí.

—Pues bien; á pesar de todo lo que acabáis de decirme, experimento repugnancia é involuntario temor.

—¡Escrúpulos de niño!

—Una falsificación, amigo mío, por inocente que sea, es muy grave.

—¡Oh!—repuso Salluces, cambiando de tono;—puesto que no os convencéis y únicamente la palabra es la que os aterra, no hablemos más de ello. Os daba un buen consejo en inte-



VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE

Hijos de J. Jover Serra

Para la Habana,

Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Se espera en este puerto del 7 al 8 de Enero el acreditado vapor de esta Compañía, nombrado

J. JOVER SERRA

y después de una corta detención, seguirá viaje para los puertos indicados, para los que admite la carga y pasajeros que se le ofrezcan.

PARA BARCELONA DIRECTO

Llegará á este puerto el 31 del corriente el cómodo y acreditado vapor de esta Compañía nombrado

MIGUEL JOVER

y después de una corta detención para dejar el número de pasaje que conduce, seguirá viaje para el puerto de su destino para el que admite la carga y pasajeros que se le ofrezca.

Agente, JUAN CROFT.

Marina núm. 11.



VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE

F. Prats y C.^a

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el 28 del corriente el hermoso vapor

GRAN ANTILLA

Admite carga y pasajeros.

PARA MÁLAGA, BARCELONA Y GÉNOVA

Saldrá de este puerto el 31 de Diciembre de 1895, el magnífico vapor español

BERENGUER EL GRANDE

Admite pasajeros y carga.

Agentes,

HIJOS DE J. YANES
Sol, 6



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor

PAMPA

saldrá el día 28 del corriente.
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 31 de Diciembre el acreditado vapor de gran marcha

PORTEÑA

Admite carga y pasajeros.

PARA LA COSTA DE AFRICA

Llegará á este puerto el 15 de Enero el rápido y magnífico vapor

VILLE DE MARANHÃO

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

PARA BARCELONA Y MARSELLA

El grandioso y rápido vapor

Alexandre Bixio

saldrá de este puerto el 4 de Enero.
Admite carga y pasajeros.

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

Llegará el 15 de Enero el magnífico vapor de gran marcha

FOURNEL

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.



The British and African Steam Navigation Co.^o

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA HAMBURGO

Llegará á este puerto del 28 al 29 del corriente, el vapor de esta Compañía nombrado

LAGOS

Admite carga y pasajeros.

Tiene suficiente espacio para carga,

Agente, JUAN CROFT.

Marina núm. 11.



Forwood Brothers & Co's

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

WAZZAN

Saldrá de este puerto el 5 de Enero.
Admite carga y pasajeros.

Agente,

HY WOLFSON

NOTA.—Las Notas de embarque se recibirán hasta el día 4.



**LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER"**

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 2'50 semanales.

Especialidad en máquinas para calzado y sastrería.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en más de 25 años que llevamos establecidos.

**37, Castillo, 37
SANTA CRUZ DE TENERIFE**

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

rés vuestro; pero poco me importa que seáis ó no dueño de *Miss Ofelia*. Buenas noches, amigo mío; hasta mañana.

Estas palabras de Salluces decidieron á Rafael.

—Firmaré—dijo.

—¡Gracias á Dios! pero daos prisa. Van-Gripp no espera mucho tiempo.

—¿Dónde encontrar papel sellado?

—Debo tener en mi cartera. Justamente, helo aquí. Entre mos en el restaurant más cercano; tomaremos uu pollo frío y pediremos una pluma. ¡Vamos!

—Entremos, pues—dijo maquinalmente Rafael.

Al subir la escalera que conducía desde el entresuelo del restaurant hasta los salones del primer piso, se decía Rafael:

—Creo que voy á cometer un crimen...

Pero ya era tarde para retroceder.

Rafael tomó la hoja de papel sellado y escribió estas palabras sacramentales:

Acepto por la cantidad de cinco mil quinientos francos, pagaderos á tres meses.

Y después firmó.

Luego, volviendo el fatal papel y sacando de su bolsillo la carta del señor de Maubert que había recibido una hora antes, imitó lo mejor que pudo la firma del barón en el dorso de la letra de cambio.

—¡Perfectamente!—dijo Salluces, examinando como inteligente los caracteres muy claros, aunque un poco temblorosos, que acababa de trazar Rafael.—Ahora, ¡corriendo á casa de Van-Gripp!

Camisard, el gigante que servía de criado al banquero, debió haber recibido alguna consigna particular, porque introdujo á los jóvenes sin hacerles sufrir las formalidades de la primera visita.

Van-Gripp entreabrió la cortina.

—¿Qué hay?—preguntó.

Salluces repuso:

—El señor vizconde os trae una letra de cambio á tres meses fecha, llevando, como lo habéis exigido, la firma del señor barón de Maubert.

—Muy bien. Veamos.

Y el judío alargó la mano por el ventanillo.

—Esperad—dijo Rafael;—quisiera, antes de terminar este negocio, deciros dos palabras, señor Van-Gripp.

—Estoy á las órdenes del señor vizconde—respondió el usurero.

—Hemos convenido—prosiguió Rafael—en que esa letra de cambio no saldrá de vuestras manos, ¿no es cierto?

—Sin duda alguna.

—Y que si, de aquí á ocho días, os traigo cinco mil quinientos francos, me la devolveréis inmediatamente...

—¡Qué diantre! ¡Por la cuenta que me tiene! Estad tranquilo por ese lado.

—He aquí la letra—dijo Rafael.

La mano de Van-Gripp se extendió con avidez hacia el papel y le cogió con la ferocidad de un tigre que devora su presa.

Por espacio de un instante estudió la firma en silencio, como lo hizo Salluces, y exclamó con risa sardónica:

—¡En verdad que, para ser una firma improvisada, no está del todo mal! ¡Tenéis facilidad, señor vizconde, mucha facilidad!... y á poco que la cultivéis podéis llegar á ser un buen aficionado. Hay, de seguro, en Rochefort y Tolón caligrafos que en su infancia prometían menos que vos. Recibid, señor vizconde, mi sincera felicitación.

A medida que Van-Gripp hablaba, Rafael se convencía cada vez más de haber oído en otra parte aquella